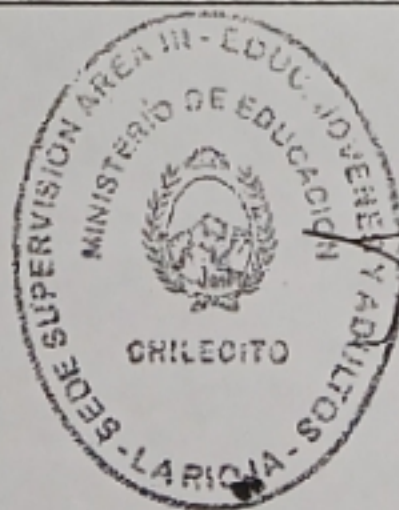


Acta N° 4

En la Ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, a los diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil ocho, siendo las dieciocho horas, por ante la suscripta, Supervisora Área III Educación Jóvenes y Adultos, comparece la Docente Campillay, Judith D.N.I N° 25.813.846, quien ha sido designada Ad Referendum de la Superioridad como MACE Suplente de Capacitación Laboral "Informática" de la Unidad Educativa N° 21 de la localidad de Malligasta, en reemplazo de la Docente Interina Bravo, Mirta Rosa Teresa, D.N.I N° 10.295.842, quien está afectada como Secretaria de Sede de Supervisión Área III Educ. Jóvenes y Adultos, según Resolución Ministerial N° 025/08.

En consecuencia se procede a poner en posesión del Cargo a la referida Docente.

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando de conformidad después de la suscripta.



Nelida H. Olmos de Campillay
 NELIDA H. OLMOS DE CAMPILAY
 SUPERVISORA AREA III
 EDUC JOVENES Y ADULTOS
 CHILECITO - LA RIOJA

[Signature]